

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Informática
ASIGNATURA	Reconocimiento de Patrones
CÓDIGO	21714030
COORDINACIÓN	Pedro Luis Galindo Riaño
Nº DE CRÉDITOS	6.0

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Teoría	20.0	Las clases de teoría se desarrollarán a través del campus virtual de la asignatura en el horario oficial. Se utilizará el chat para resolver las dudas, las notas para intercambiar código fuente desarrollado y el foro para la comunicación globalizada. Se hará uso de presentaciones y ejercicios de apoyo a desarrollar en clase.
Prácticas, seminarios y problemas	10.0	Igual que la teoría.
Prácticas de informática	30.0	Resolución de problemas en aula de ordenadores por parte de los alumnos, con asistencia del profesor para resolver dudas Las clases de prácticas se desarrollarán a través del campus virtual de la asignatura en el horario oficial. Se propondrá al alumno un conjunto de ejercicios que deberá resolver. Durante la clase se resolverán dudas o se realizarán explicaciones adicionales a las realizadas en teoría para aclarar conceptos que hayan podido quedar confusos.
Evaluación	4	Se plantea un sistema mixto, basado en la evaluación continua mediante la realización de las prácticas que los alumnos han de ir entregando durante el semestre y la realización de un examen final TIPO TEST en el día fijado en el calendario de examen. El examen final se realizará a través del campus virtual. La evaluación final se calcula como: $CALIFICACION = 0.2 * PRACTICAS + 0.8 * EXAMEN FINAL$ Aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar un trabajo que propondrá el profesor a inicios del curso, que realizarán y será supervisado a lo largo del cuatrimestre, en cuyo caso la calificación se obtiene como: $CALIFICACION_FINAL = MAXIMO(CALIFICACION, 0.6 * CALIFICACION + 0.4 * PRACTICA_GLOBAL)$ El uso de esta fórmula garantiza que la evaluación de la PRACTICA GLOBAL nunca baja la nota del alumno. La PRACTICA GLOBAL se valorará únicamente en la convocatoria de junio del curso actual y es aplicable ÚNICAMENTE si el alumno obtiene al menos un 3.5 en el EXAMEN FINAL.
Actividades formativas no esenciales	86	Incluye las horas de estudio del alumno, y la realización práctica global. De modo similar a como estaba previsto
Cambios realizados		NO ha sido preciso adaptar los contenidos NO ha sido preciso adaptar la planificación NO ha sido preciso adaptar la ponderación de la evaluación SOLAMENTE se ha adaptado: (a) la forma de impartir las clases, que ahora se realiza de forma telemática (b) el examen final que, en lugar de ser escrito, será tipo TEST e informatizado.

Código Seguro de verificación:vg1VkbvcwEwG+GyN2x9ssA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



vg1VkbvcwEwG+GyN2x9ssA==

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO*		Entregas periódicas de problemas resueltos	0.2
PRUEBA DE CONTENIDOS*		Examen tipo test	0.8
PRACTICA GLOBAL		Permite subir la nota, con una ponderación de 0.4 respecto al total obligatorio	

TUTORIAS	Se concertará día y hora con los alumnos interesados, y se realizarán a través del campus virtual
REVISION DE CALIFICACIONES	La revisión de las calificaciones se hará utilizando el campus virtual, por videoconferencia, de forma personalizada con aquellos alumnos que así lo deseen.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación:vg1VkbvcwEwG+GyN2x9ssA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	04/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2
	vg1VkbvcwEwG+GyN2x9ssA==		



vg1VkbvcwEwG+GyN2x9ssA==